

MEMORIA

1972



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



MEMORIA

1972

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL




PRESENTACION

La Gerencia de la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL tiene el agrado de presentar mediante esta "Memoria" y a manera de síntesis, la información relativa a los hechos y realizaciones de mayor trascendencia durante el año 1972. Asimismo, al cumplir la CAJA en este período sus treinta años de vida, hemos creído oportuno y de interés general, incluir en este trabajo una reseña histórica de su nacimiento y existencia durante estas tres décadas.

Con antelación -a principios del mes de abril de este mismo año- en cumplimiento a lo dispuesto en su Ley Constitutiva publicamos a través de nuestro Departamento Actuarial y Estadístico, también para este mismo período, un informe o memoria que es parte complementaria de la presente publicación, y que contiene una serie de análisis y consideraciones de orden técnico principalmente en el campo de las cifras estadísticas, financieras y contables de la institución.

Con profunda satisfacción podemos afirmar que la labor de nuestra institución durante este período ha marcado pasos trascendentales en el acontecer histórico y avance de la seguridad social de nuestro país. De ello dan fe las obras y realizaciones llevadas a cabo para uso y beneficio de los asegurados y familias costarricenses. Al concluir el año 1972 se protege a un 55% de la población nacional en el régimen de Enfermedad y Maternidad y a un 46% de la misma en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Nuestra meta para 1976 es llegar a cubrir la totalidad de la población. Con la ayuda de Dios y la colaboración de todos los patronos, trabajadores asegurados y empleados de esta institución, esperamos cumplir este anhelo tan deseado.



Alvaro VINDAS G.
Gerente

INDICE

Capítulo		Página N°
I	Reseña Histórica y Síntesis de Realizaciones	1
II	Junta Directiva, Gerentes y Auditores Organigrama	7
III	Movimiento Económico-Financiero	11
IV	Estadísticas Básicas	25
V	Obras Físicas	42
VI	Adiestramiento y Capacitación de Personal	52
VII	Leyes, Decretos y Reformas Reglamentarias	59

CAPITULO I

RESEÑA HISTORICA Y SINTESIS DE REALIZACIONES

En este Capítulo se incluye una síntesis histórica del nacimiento, existencia y funcionamiento de la Caja Costarricense de Seguro Social, señalando sus acontecimientos y realizaciones por períodos o décadas, 1941-1951, 1951-1961, 1961-1971, y concretamente una síntesis de lo realizado durante el año 1972, período al cual va referida de manera específica esta Memoria de Labores

RESEÑA HISTORICA Y SINTESIS DE REALIZACIONES

Período 1941 - 1951

Mediante la Ley No.17 del 1° de noviembre de 1941 se creó la Caja Costarricense de Seguro Social con el objeto de "aplicar el seguro social obligatorio e incrementar el voluntario". Por decreto ejecutivo, el 1° de setiembre de 1942, la nueva institución comenzó a otorgar las prestaciones del Seguro de Enfermedad y Maternidad en la ciudad de San José y cabeceras de las Provincias de Alajuela, Cartago y Heredia.

La Ley No.17 del 22 de octubre de 1943, reemplazó al instrumento legal que dio origen a la creación de la institución. Esta ley es la que básicamente rige en la actualidad, con las modificaciones que han determinado el desarrollo socio-económico del país y la visión de los legisladores en materia de seguridad social.

En el primer decenio de su existencia, la institución fue extendiendo los beneficios en forma horizontal y vertical, conforme las posibilidades financieras lo aconsejaron. Decisión trascendental en el campo de la atención médica integral lo fue la protección familiar para todos los trabajadores de los Cantones de Turrialba y Jiménez en el año 1944; seguido de La Unión en 1945 y la mayoría de los cantones de la Provincia de Heredia en 1946.

En el año 1947 entró en vigencia, para determinados grupos ocupacionales, el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

Al finalizar su primera década, la Caja protegía un 8% de la población total del país y un 23% de la población económicamente activa en el Seguro de Enfermedad y Maternidad.

Período 1951 - 1961

Durante los primeros años de este período, hubo un estancamiento en el desarrollo del Seguro Social, debido al salario tope de cotización excluyente, lo cual impidió una política agresiva de extensión de beneficios a nuevas zonas geográficas como era el deseo de los directivos y funcionarios de la institución.

En 1958 se reformó la ley con el objeto de elevar el salario tope de cotización. Esto produjo automáticamente la inclusión en el Seguro Social de nuevos contingentes de trabajadores y una mejora económica para la institución que permitió de inmediato, en el mismo año, ampliar la protección del Seguro de Enfermedad y Maternidad a los familiares de los trabajadores del sector agropecuario que ya disfrutaban del régimen, pero con carácter individual.

Al finalizar el segundo decenio, el Seguro de Enfermedad y Maternidad cubría el 17% de la población total del país y el 27% de la población económicamente activa. El Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte protegía el 7% de la población total y el 8% de la población económicamente activa.

Período 1961 - 1971

El desarrollo económico del país, la experiencia de las dos décadas anteriores y la solidez financiera de la institución, originaron en este período la expansión más notable. Se amplió la protección en forma parcial a todas las provincias y a nuevos grupos ocupacionales; se desarrolló un amplio programa de construcción de dispensarios, clínicas y hospitales y se garantizó la inclusión al Seguro Social de todos los asalariados, mediante las reformas jurídicas pertinentes.

En el año 1962 se protegió en el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte a los trabajadores dedicados a actividades manuales del Área Metropolitana; en 1971 se amplió a los trabajadores del mismo sector, del resto del país, que estaban cubiertos por el régimen de Enfermedad y Maternidad. A su vez en este último año se emitió un nuevo reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte que contiene mejoras sustanciales en comparación con el que regía anteriormente; entre otras: elevación de los montos mínimos y máximos de pensiones, nuevo sistema de cálculo de pensiones y en general mayores beneficios para los afiliados y derechohabientes, en concordancia con la situación socio-económica del país.

En 1965 se efectuó la última etapa de cobertura familiar integral en el Seguro de Enfermedad y Maternidad, al incluir a los trabajadores manuales e intelectuales del Área Metropolitana, con lo cual desaparece toda forma de protección incompleta.

Al cumplir su tercera década, la Caja Costarricense de Seguro Social protege en el Seguro de Enfermedad y Maternidad al 51% de la población total y al 42% de la población económicamente activa. El Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte protege al 38% de la población total y al 31% de la población económicamente activa.

Año 1972

Constituye este año un período fructífero para la seguridad social costarricense, ya que continúa con paso acelerado hacia la evolución y avance general mediante la adopción de nuevas políticas y medidas de orden legal, reglamentario, técnico y administrativo.

Así, se dispone mediante Ley No. 5037 la participación directa de la Caja en los programas generales de medicina preventiva del país; se introducen las reformas necesarias a los reglamentos de los regímenes que administra, se elabora un nuevo proyecto de reglamento del Seguro de Enfermedad y Maternidad que supera

totalmente la reglamentación vigente; se elabora asimismo un proyecto de reglamento para la protección especial al campesino en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte; se amplía el porcentaje de cobertura de la población asegurada, y se establecen las bases para dar protección en el futuro a nuevas categorías de trabajadores tales como los domésticos, independientes y ocasionales. Se avanza en la construcción de obras físicas para atender las nuevas demandas de la expansión y crecimiento de población asegurada; se introducen reformas trascendentales en la organización administrativa de la Subgerencia Médica; se sigue una política acuciosa en la capacitación y adiestramiento del elemento humano, en donde se hacen inversiones por sumas considerables, y en general se sientan las bases de avance hacia la universalización.

Al concluir el año se protege dentro del Seguro de Enfermedad y Maternidad un 55% de la población nacional y un 46% de la población económicamente activa. En el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte un 40% de la población total y un 34% de la población económicamente activa, aparecen cubiertos.



primer local en que la Caja ofreció servicios médicos, ubicado en Avenida 3 (Avenida Isabel La Católica) entre calles 3 y 5. Año 1942



En el segundo piso de este edificio se instalaron las Oficina Centrales de la Caja, ubicado en Avenidas Central y 2a. Calle Central. Año 1941



Antiguo edificio de Oficinas Centrales (hasta 1966), hoy vendido al Banco Nacional de Costa Rica



Desde aquí se administra el Seguro Social. En este edificio se encuentran instaladas las Oficinas Centrales de la Caja, en donde se dictan y ejecutan las políticas superiores de la



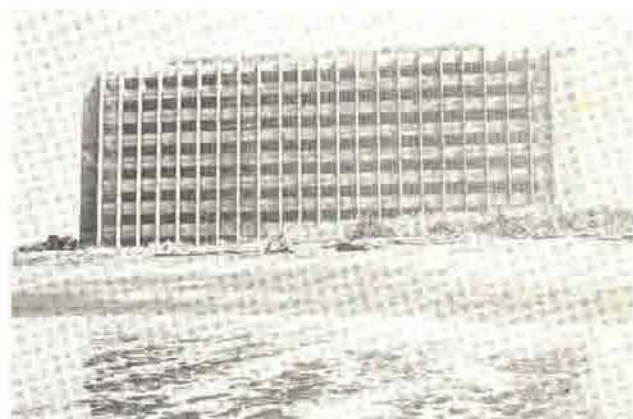
Policlínico del Seguro Social, hoy Hospital Doctor Rafael Angel Calderón Guardia, en Aranjuez, sitio de nacimiento de la Medicina Social en Costa Rica. Ha sido en la actualidad remodelado totalmente para hacerlo más funcional y adaptarlo a las necesidades existentes y futuras



Hospital México, orgullo de la Caja y de Costa Rica, considerado institución modelo en su clase en el ámbito latinoamericano



Hospital de "La Anexión" Nicoya, Guanacaste



Frente al Océano Pacífico, en el Roble de Puntarenas, levanta el Hospital "Monseñor Víctor Manuel Sanabria"

CAPITULO II

JUNTA DIRECTIVA, GERENTES, AUDITORES

ORGANIGRAMA C.C.S.S.

El objeto de este Capítulo es dejar para la posteridad señalado en este documento cómo estaba integrada nuestra Junta Directiva, quiénes fueron sus Gerentes y Auditores y cómo era la organización administrativa general de la Caja durante 1972.

JUNTA DIRECTIVA, GERENTES, AUDITORESJUNTA DIRECTIVA

Lic. Danilo Jiménez Veiga, Presidente
Dr. Alfonso Carro Zúñiga, Vicepresidente
Sr. Rafael Angel Calderón Fournier
Dr. Jaime Gutiérrez Góngora
Sr. José Joaquín Coto Moya
Dr. Víctor Manuel Hernández Asch
Dr. Roberto Ortiz Brenes

GERENTES

Lic. Carmen Naranjo Coto
Subgerente Administrativa (hasta 14-9-73)
Lic. Alvaro Vindas González
Subgerente Administrativo (desde 1-10-73)
Dr. Guido Miranda Gutiérrez
Subgerente Médico
Lic. Rodrigo Fournier Guevara
Gerente

AUDITORES

Lic. Laureano Echandi Vicente, Auditor
Lic. Carlos Gmo. Schmidt Gamboa, Subauditor



Junta Directiva que rigió los destinos de la Caja Costarricense de Seguro Social durante el año 1972.

Junto con los señores Directores el señor Gerente, Lic. Rodrigo Fournier Guevara; el señor Subgerente Médico, Dr. Guido Miranda Gutiérrez y el señor Auditor, Lic. Laureano Echandi Vicente. Ausentes en la foto la Lic. Carmen Naranjo Coto, Subgerente Administrativa y el Lic. Alvaro Vindas González, quien vino a sustituirla a partir del 10. de octubre de 1972



El Lic. Rodrigo Fournier Guevara presenta a la Prensa al nuevo Subgerente Administrativo, Lic. Alvaro Vindas González, quien entró en funciones como tal a partir del 10. de octubre de 1972



El Dr. Alfonso Carro Zúñiga, Vicepresidente de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social expone el criterio de la institución ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa con respecto al proyecto de traspaso de hospitales a la Caja, que se debatió intensamente en este período. Le acompañan el señor Presidente de la Junta Directiva, el señor Gerente, el señor Auditor y otros Directores de la institución



En el orden usual: El Dr. Roberto Ortiz Brenes, Miembro la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Subgerente Médico, la Lic. Carmen Naranjo Coto, Subgerente Administrativa saliente, el Lic. Rodrigo Fournier Guevara, Gerente y el Lic. Alvaro Vindas González, Subgerente Administrativo entrante. La foto fue tomada durante el homenaje de despedida que

CAPITULO III

MOVIMIENTO ECONOMICO-FINANCIERO

En el presente Capítulo se presenta una síntesis de la gestión económica y financiera de la Caja en el año 1972, con las siguientes subdivisiones:

1.- SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

- 1.1 Comentario general de la información
- 1.2 Cuadro comparativo de Productos y Gastos. Años 1971 y 1972
- 1.3 Gráfico comparativo de Productos y Gastos. Año 1972
- 1.4 Balance de Situación al 31 de diciembre de 1972
- 1.5 Balance de Situación resumido al 31 de diciembre de los Años 1971 y 1972

2.- SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

- 2.1 Comentario general de la información
- 2.2 Cuadro comparativo de Productos y Gastos. Años 1971 y 1972
- 2.3 Gráfico comparativo de Productos y Gastos. Año 1972
- 2.4 Balances de Situación al 31 de diciembre de 1972
- 2.5 Balance de Situación resumido al 31 de diciembre de los Años 1971 y 1972

3.- BALANCE DE SITUACION RESUMIDO-CONSOLIDADO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1971 y 1972

MOVIMIENTO ECONOMICO - FINANCIERO

1.- SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

1.1 Comentario general de la información

En el Cuadro N°1.2 puede apreciarse que para 1972 el total de cuotas alcanzó a ¢247.270.000.00 (doscientos cuarenta y siete millones doscientos setenta mil colones sin céntimos) en comparación al ingreso de 1971 que fue de ¢172.590.000.00 (ciento setenta y dos millones quinientos noventa mil colones sin céntimos), es decir, que hubo un incremento de un año al otro de ¢74.680.000.00 (setenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil colones sin céntimos). En términos relativos el mencionado incremento es de un 43.3%.

Los factores principales que incidieron para tener dicho aumento son los siguientes:

- a.- Incidencia total durante el año 1972 de la supresión de los topes de cotización, para los trabajadores ya incluidos en el Seguro de Enfermedad y Maternidad, con vigencia a partir del 1° de julio de 1971. También la inclusión obligatoria a partir del 1° de octubre de 1971, de todos los trabajadores no incorporados al Seguro en las zonas ya protegidas, por devengar salarios mayores de ¢1.000.00 (un mil colones sin céntimos) mensuales.
- b.- Segunda etapa del rompimiento de los topes de cotización, con vigencia a partir del 1° de octubre de 1972, de acuerdo con el plan aprobado por la Junta Directiva.
- c.- Ventajas derivadas del sistema de planillas preelaboradas, el cual además permite hacer compulsiones de pago con mayor frecuencia.
- d.- Aumento en los niveles de salarios de los asegurados.
- e.- Incremento en el número de trabajadores activos.

Como en años anteriores el producto total de cuotas del año 1972 involucra la suma de ¢45.227.000.00 (cuarenta y cinco millones doscientos veintisiete mil colones sin céntimos), no cubierta por el Estado al régimen de Enfermedad y Maternidad. Con el objeto de no causar trastornos en los programas de este Seguro el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte financió dicha suma.

El costo de operación de los servicios médico-hospitalarios absorbió la suma de ₡181.996.000.00 (ciento ochenta y un millones novecientos noventa y seis mil colones sin céntimos) equivalente a 72.05% del total de recursos. Esa cifra supera en ₡49.506.000.00 (cuarenta y nueve millones quinientos seis mil colones sin céntimos) a la gastada por dichos conceptos en el año 1971 como consecuencia de las siguientes principales causas:

- a.- La cobertura de beneficios a nuevos grupos de trabajadores y sus familiares, realizada a finales del año 1971 (extensiones territoriales y por rompimiento del tope de salarios), lógicamente produce demanda de servicios por parte de los nuevos asegurados. Dicha demanda repercutió parcialmente en el año 1971 pero totalmente en el año 1972. A lo anterior se le debe sumar la creciente demanda de servicios de las personas que ya estaban aseguradas.
- b.- Mejora en las instalaciones físicas para los servicios médico-hospitalarios; aumento en el número de horas médicas para ampliar los horarios de atención y por consiguiente incremento del personal paramédico complementario.
- c.- Mayores costos de operación producidos por: 1) Aumento de salarios al personal de la Caja, con motivo de los movimientos sindicales ya conocidos. 2) Aumento en el costo de las estancias y otros servicios complementarios a las Juntas de Protección Social. 3) Aumento en los niveles de precios de los artículos que consume la institución. 4) Aumento en el pago de divisas al tipo de cambio del mercado libre, o sea, al 8.60% en lugar del 6.65% que se pagaba anteriormente. 5) Pago de impuestos sobre una gran cantidad de artículos o mercaderías.

Las Prestaciones en Dinero, con cargos por la suma de ₡18.188.000.00 (dieciocho millones ciento ochenta y ocho mil colones sin céntimos), consumieron un 7.70% del total de los ingresos. Con respecto al año 1971 este tipo de erogación ha experimentado un incremento de ₡5.163.000.00 (cinco millones ciento sesenta y tres mil colones sin céntimos) equivalente a un 51.25%. Este considerable aumento se explica fundamentalmente por dos motivos: El ingreso de nuevos asegurados que demanda el pago de este tipo de prestación y el rompimiento de los topes de cotización. Especialmente el rompimiento de topes de cotización provocó un aumento lógico, por cuanto los subsidios de enfermedad y maternidad se pagan sobre salarios mayores (antes se pagaban sobre un salario máximo de ₡1.000.00 (un mil colones sin céntimos) mensuales y actualmente el límite es sobre un salario de ₡3.500.00 (tres mil quinientos colones mensuales).

El programa de Prestaciones Sociales demandó el 0.21% de los ingresos, con cargos por un monto de ₡531.000.00 (quinientos treinta y un mil colones sin céntimos), cifra esta última que es superior en ₡18.000.00 (dieciocho mil

colones sin céntimos), a la gastada en 1971. El renglón de Gastos Administrativos muestra una erogación de ₡16.942.000.00 (dieciseis millones novecientos cuarenta y dos mil colones sin céntimos), equivalente a un 6.71% del total de ingresos.

Los conceptos que se aplicaron a la cuenta de Otros Gastos ascendieron a la suma de ₡321.000.00 (trescientos veintiún mil colones sin céntimos) que representa un 0.06% del total de recursos.

El saldo de los recursos por la suma de ₡34.774.000.00 (treinta y cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil colones sin céntimos), que constituye el 13.77% del total de ingresos, queda destinada a incrementar las reservas del Seguro de Enfermedad y Maternidad. La mayor parte del saldo mencionado de los recursos fue ocupado en el año 1972 en la construcción de hospitales, clínicas, dispensarios, etc., compra de terrenos, adquisición de equipos y el aumento de inventario en bodega.

A través de los Cuadros Nos. 1.4 y 1.5, se puede apreciar que al finalizar el año 1972 la solvencia del Seguro de Enfermedad y Maternidad está firmemente sustentada en el Activo Circulante, cuyo monto es de ₡77.704.000.00 (setenta y siete millones setecientos cuatro mil colones sin céntimos), en contraposición del Pasivo Circulante por un monto de ₡15.634.000.00 (quince millones seiscientos treinta y cuatro mil colones sin céntimos). Conforme a la relación respectiva el índice de solvencia es de 4.98.

Técnicamente la solidez del régimen descansa en el Activo Fijo por un monto de ₡291.024.000.00 (doscientos noventa y un millones veinticuatro mil colones sin céntimos) en comparación con el Pasivo a Largo Plazo que asciende a ₡173.215.000.00 (ciento setenta y tres millones doscientos quince mil colones sin céntimos), lo que viene a significar que por medio de un colón de Pasivo a Largo Plazo existe un respaldo de ₡1.68 (un colón y sesenta y ocho céntimos) en el Activo Fijo.

La partida de ₡67.702.000.00 que figura bajo el concepto de "Cuotas del Estado por recibir", se refiere al saldo no cubierto por el Gobierno del total de la obligación que como patrono y como tal, le correspondía asumir durante los años 1971-1972 con el Seguro de Enfermedad y Maternidad.

El Pasivo a Largo Plazo se subdivide en dos partidas: una de Préstamos a Pagar al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, con un saldo de ₡103.262.000.00 (ciento tres millones doscientos sesenta y dos mil colones sin céntimos), que se refiere a las sumas facilitadas por dicho Régimen para financiar parte del plan de construcción de hospitales, clínicas, dispensarios, etc. Esta deuda se comenzó a cancelar a partir del mes de enero de 1972

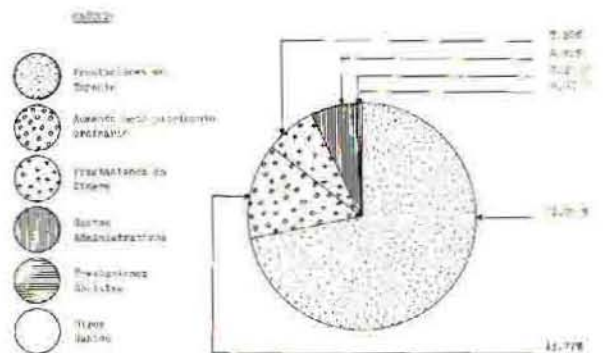
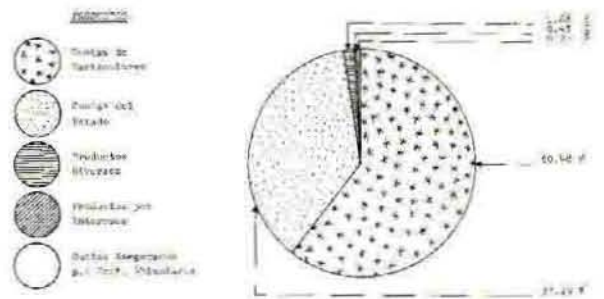
en un plazo de 40 años, con interés del 2% anual, en cuotas mensuales sucesivas de amortización e intereses. La otra partida, con un saldo de ₡60.953.000.00 (sesenta millones novecientos cincuenta y tres mil colones sin céntimos), se origina en la financiación recibida, también del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, de la suma no cubierta por el Gobierno por concepto de cuotas como Estado.

Al término del año 1972 el Patrimonio tiene un saldo acumulado de ₡179.974.000.00 (ciento setenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil colones sin céntimos), superior en ₡34.558.000.00 (treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil colones sin céntimos) al del año 1971.

CUADRO 1.2
ANILLO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS
(AÑOS 1971 Y 1972)
(Cifras en miles de colones)

	Año 1971	%	Año 1972	%
Productos				
Cuentas del Seguro	47,211	27.46	54,918	27.20
Cuentas de Particulares	104,702	58.23	132,760	66.44
Cuentas Asig. p. Cont. Voluntaria	297	0.26	342	0.22
SUBTOTAL	172,210	97.47	187,270	97.90
Productos Divorcio	3,588	2.10	4,258	2.16
Productos por maternidad	297	0.14	1,076	0.42
TOTAL DE PRODUCTOS	175,075	100.00	191,204	100.00
Gastos				
Prestaciones en Espacio	113,400	74.81	103,900	77.51
Prestaciones en Dinero	11,023	6.70	18,188	13.20
Prestaciones Sociales	512	0.29	531	0.24
Gastos Administrativos	16,180	9.51	18,562	6.71
Otros Gastos	321	0.13	342	0.06
TOTAL DE GASTOS	141,226	91.62	141,211	90.13
Aplicación a Reservas				
Anualidad para Reservas y Cuotas	16,500	9.20	14,778	14.77
TOTAL GASTOS Y APLICACION A RESERVAS	157,075	100.00	155,989	100.00

GRAFICO 1.3
ANILLO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
GRAFICO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS
AÑO 1972



SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

(Cifras en miles de colones)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>77.804</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>15.634</u>
Caja y Bancos	16.245	Seguro de IVM Cta. Cte.	1.387
Inv. Bonos con Pacto R. C.	3.214	Varios Acreedores	11.080
Cuotas Trabajadores Estado por Cobrar	1.970	Reserva Pago Trezavo Mes	757
Documentos a Cobrar a Corto Plazo	1.883	Deduc. Retenidas por Pagar	983
Menos: Asignac. p. Incobrable	<u>152</u>	Gastos Acumulados	<u>1.427</u>
Varios Deudores	7.658		
Menos: Asignac. Ctas. Dudosas	<u>146</u>	<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	
Bodegas	30.209	Seg. IVM Financ. Cuota Estado	69.953
Mercaderías en Tránsito	<u>12.014</u>	Préstamo a Pagar Seg. IVM	<u>103.262</u>
Gastos Prepagados	4.877		<u>173.215</u>
Productos Acumulados	<u>32</u>	<u>TOTAL DEL PASIVO</u>	<u>188.849</u>
		<u>PATRIMONIO</u>	<u>179.979</u>
<u>ACTIVO FIJO</u>	<u>291.024</u>	Patrimonio	174.428
Doc. a Cobrar a Largo Plazo	5.614	Patrimonio por Donación	1.134
Cuotas Estado por Recibir	67.702	Reserva p. Estab. de Costos	4.017
Mob. Eq. e Inst. Médico	60.499	Reserva p. Rep. Act. no Aseg.	<u>400</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>13.712</u>		
Edificios y Terrenos	<u>117.127</u>		
Menos: Dep. Acum. sobre Edificios	<u>12.567</u>		
Propiedades Adquiridas por Remate	3		
Construcciones	65.463		
Planeamiento de Construcciones	<u>895</u>		
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	<u>368.828</u>	<u>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>368.828</u>

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Varias	33.317
Cuentas en Cobro Judicial	588
Existencias Mercaderías Inmovilizado Circulante	3.925

CUADRO 1.5SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDADBALANCE DE SITUACION RESUMIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS1971 Y 1972

(Cifras en miles de colones)

	<u>Año</u> <u>1971</u>	<u>%</u>	<u>Año</u> <u>1972</u>	<u>%</u>
<u>ACTIVO</u>				
Activo Circulante	60.626	21.16	77.804	21.09
Activo Fijo	225.891	78.84	291.024	78.91
TOTAL DEL ACTIVO	<u>286.517</u>	<u>100.00</u>	<u>368.828</u>	<u>100.00</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
Pasivo Circulante	13.588	4.74	15.634	4.24
Pasivo a Largo Plazo	127.508	44.50	173.215	46.96
TOTAL DEL PASIVO	<u>141.096</u>	<u>49.24</u>	<u>188.849</u>	<u>51.20</u>
<u>PATRIMONIO</u>	<u>145.421</u>	<u>50.76</u>	<u>179.979</u>	<u>48.80</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>286.517</u>	<u>100.00</u>	<u>368.828</u>	<u>100.00</u>

2. - SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE2.1 Comentario general de la información

En este régimen los Productos Totales durante el año 1972 fueron de ₡163.591.000.00 (ciento sesenta y tres millones quinientos noventa y un mil colones sin céntimos). El incremento comparado con el año 1971 es de ₡38.905.000.00 (treinta y ocho millones novecientos cinco mil colones sin céntimos) y de un 31.20% en términos relativos. El Capítulo de Cuotas del Estado mejoró en ₡13.702.000.00 (trece millones setecientos dos mil colones sin céntimos), con la advertencia de que dentro del producto total por la suma de ₡54.478.000.00 (cincuenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil colones sin céntimos), se incluyen ₡49.071.000.00 (cuarenta y nueve millones setenta y un mil colones sin céntimos) correspondientes a las cuotas del Estado como patrono y como tal que el Gobierno dejó de pagar a este Seguro, por insuficiencia de las rentas dispuestas para cubrir ese tipo de obligación. De acuerdo con la anterior explicación el Estado canceló únicamente las cuotas de sus trabajadores por un monto de ₡5.407.000.00. (cinco millones cuatrocientos siete mil colones sin céntimos).

DETALLE DE LA DEUDA DEL ESTADO ACUMULADA EN EL PERIODO DEL1o. DE ENERO DE 1971 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

(no incluye cargos por conceptos de intereses)

<u>PERIODO</u>	<u>ESTADO PATRONO</u>	<u>ESTADO COMO TAL</u>	<u>TOTAL</u>
Año 1971	₡ 4.513.866.50	₡ 54.360.239.93	₡ 58.874.106.43
Año 1972	<u>5.786.470.82</u>	<u>88.511.025.08</u>	<u>94.297.495.90</u>
<u>TOTAL</u>	<u>₡ 10.300.337.32</u>	<u>₡ 142.871.265.01</u>	<u>₡ 153.171.602.33</u>

Las cuotas de particulares muestran en el año de 1972 un incremento de ₡22.006.000.00 (veintidós millones seis mil colones sin céntimos) y de 40.46% en términos porcentuales, las cuotas de Asegurados por Contribución Voluntaria aumentaron en ₡36.000.00 (treinta y seis mil colones sin céntimos). Los factores principales que contribuyeron al incremento general en las cuotas son los siguientes:

- a.- Incidencia total durante el año 1972 por modificación de la escala de cotizaciones, con vigencia a partir del 1° de agosto de 1971.
- b.- Incidencia total durante el año 1972, por la cobertura a todos los trabajadores manuales, fuera del Area Metropolitana, en las zonas ya protegidas por el Seguro de Enfermedad y Maternidad, con vigencia a partir del 1° de octubre de 1971.

c.- Los mismos factores señalados en los apartes c), d) y e) de la explicación de los incrementos de cuotas para el Seguro de Enfermedad y Maternidad.

El rubro de Productos por Intereses presenta un aumento de ₡3.298.000.00 (tres millones doscientos noventa y ocho mil colones sin céntimos). En cambio los renglones de Productos por Alquileres y Productos Diversos muestran pequeñas disminuciones, de ₡63.000.00 (sesenta y tres mil colones sin céntimos) y ₡74.000.00 (setenta y cuatro mil colones sin céntimos), respectivamente.

La suma total de los recursos del año 1972 quedó distribuida en cuanto a gastos, de la siguiente manera: un 0.93% o sea la suma de ₡1.530.000.00 (un millón quinientos treinta mil colones sin céntimos) se usó para atender las Prestaciones en Especie (atención médica hospitalaria a los pensionados de este Seguro, así como a sus familiares, y costo de los exámenes médicos para la determinación de estados de invalidez). El 14.29% equivalente a la ₡23.371.000.00 (veintitrés millones trescientos setenta y un mil colones sin céntimos) se aplicó al pago de las Prestaciones en Dinero. Este concepto se refiere al pago de las pensiones y otros beneficios el cual durante el año 1972 tuvo un incremento considerable con respecto a la suma pagada en 1971 (el aumento es de ₡9.941.000.00 (nueve millones novecientos cuarenta y un mil colones sin céntimos) igual a un 74.02%), como resultado de haber entrado en vigencia, a partir del 1° de agosto de 1971, el nuevo reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que amplía sustancialmente los beneficios a los pensionados.

Para cubrir los Gastos Administrativos se destinó un 8.89% con un total de ₡14.550.000.00 (catorce millones quinientos cincuenta mil colones sin céntimos). El 0.35% que corresponde a un total de ₡568.000.00 (quinientos sesenta y ocho mil colones sin céntimos) se dedicó al Capítulo de Otros Gastos y Depreciaciones. El resto de los recursos por un monto de ₡123.572.000.00 (ciento veintitrés millones quinientos setenta y dos mil colones sin céntimos) se aplicó a incrementar el monto de la Reserva para Pensiones en Curso de Pago, Reserva para Pensiones y Otros Beneficios en Formación y Reserva Especial para la Extensión de Beneficios al Sector Agrícola Rural.

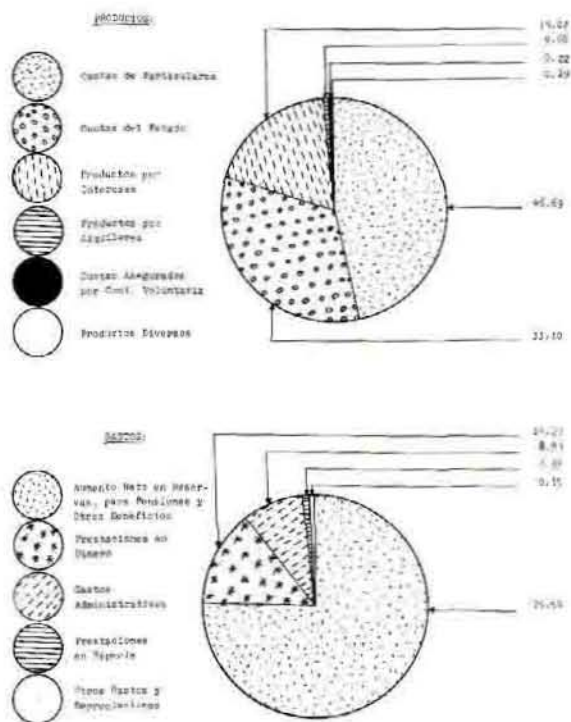
Por medio del respectivo Balance de Situación, al 31 de diciembre de 1972, puede apreciarse que el Activo Circulante asciende a ₡41.120.000.00 (cuarenta y un millones ciento veinte mil colones sin céntimos) en cambio el Pasivo Circulante es de ₡1.858.000.00 (un millón ochocientos cincuenta y ocho mil colones sin céntimos) lo que da por consecuencia un índice de solvencia de 22.13%.

El Activo Fijo tiene un monto acumulado de ₡814.123.000.00 (ochocientos catorce millones ciento veintitrés mil colones sin céntimos). El Pasivo Fijo, representado por el monto acumulado para las Reservas de Pensiones, alcanza a la suma de ₡853.385.000.00 (ochocientos cincuenta y tres millones trescientos ochenta y cinco mil colones sin céntimos).

CUADRO 2.2
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS
AÑOS 1971 Y 1972
(Cifras en miles de colones)

	Año	%	Año	%
	1971		1972	
Productos				
Cuentas del Estado	40.770	22,70	54.478	33,30
Cuentas de Particulares	54.303	41,62	70.389	46,70
Cuentas (seguros por Vida) Voluntaria	112	0,05	148	0,09
SUBTOTAL	95.175	76,44	125.015	80,09
Productos por intereses	27.813	27,31	21.111	19,02
Productos por depósitos	3.172	3,34	1.109	2,68
Productos Diversos	430	0,44	398	0,21
TOTAL DE PRODUCTOS	124.686	100,00	147.591	100,00
Gastos				
Prestaciones en especie	393	0,29	1.200	0,83
Prestaciones en Dinero	13.490	10,77	27.371	14,29
Gastos Administrativos	12.290	9,85	14.550	8,30
Otros Gastos y Depreciaciones	405	0,33	550	0,37
TOTAL DE GASTOS	27.488	21,81	44.671	24,46
AUMENTO NETO EN RESERVAS PARA PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS	97.200	76,19	122.920	75,54
TOTAL GASTOS Y RESERVA	124.686	100,00	147.591	100,00

GRAFICO 2.1
GRANOS DE PRODUCTOS, GASTOS Y RESERVA
CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS
AÑO 1972



CUADRO No. 2.4

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

(Cifras en miles de colones)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>41.120</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>1.858</u>
Caja y Bancos	8.590	Varios Acreedores	714
Seguro de Enfermedad y Maternidad Cta. Cte.	1.380	Reserva Pago Trezavo Mes	369
Inv. Bonos con Pacto R. C. C.P.	21.582	Deduc. Retenidas por Pagar	9
Cuotas Trabajadores Estado por Cobrar	510	Productos Diferidos	<u>766</u>
Documentos a Cobrar a Corto Plazo	4		
Varios Deudores	7.740	<u>PASIVO FIJO</u>	853.385
Productos Acumulados	<u>1.314</u>		
		Res. Pensiones en Curso Pago	206.069
<u>ACTIVO FIJO</u>	<u>814.123</u>	Res. Pensiones y Otros Beneficios Fut. en Formación	601.093
Inv. Bonos con Pacto R. C. L.P.	7.187	Res. Especial para Ext. Benf. Sector Agrícola Rural	<u>46.223</u>
Inv. Bonos sin Pacto R. C.	382.925		
Documentos a Cobrar a Largo Plazo	7		
Préstamos	223.634		
Cuotas e Intereses Estado por Recibir	93.227		
Seg. Enf. y Mat. Financ. Cuotas Estado	69.953		
Inversión Oficinas Centrales	19.288		
Menos: Dep. Acum. s. Edificio	<u>1.358</u>		
Inversión Finca La Caja	18.085		
Menos: Dep. Acum. s. Instalaciones	<u>89</u>		
Propiedades Adquiridas por Remate	<u>1.264</u>		
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	<u>855.243</u>	<u>TOTAL DEL PASIVO</u>	<u>855.243</u>

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Varias	11.396
Recebo de Préstamos Hipotecarios	9.057

CUADRO 2.5SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTEBALANCE DE SITUACION RESUMIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS1971 Y 1972

(Cifras en miles de colones)

	<u>Año</u> <u>1971</u>	<u>%</u>	<u>Año</u> <u>1972</u>	<u>%</u>
<u>ACTIVO</u>				
Activo Circulante	32.477	4.46	41.120	4.81
Activo Fijo	695.233	95.54	814.123	95.19
TOTAL DEL ACTIVO	<u>727.710</u>	<u>100.00</u>	<u>855.243</u>	<u>100.00</u>
<u>PASIVO</u>				
Pasivo Circulante	12.078	1.66	1.858	0.22
Pasivo Fijo (1)	715.632	98.34	853.385	99.78
TOTAL DEL PASIVO	<u>727.710</u>	<u>100.00</u>	<u>855.243</u>	<u>100.00</u>

(1) Reservas

Pensiones en Curso de Pago.

Pensiones y Otros Beneficios Futuros en Formación.

3. BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO-RESUMIDO DE LA C. C. S. S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS

1971 Y 1972

(Cifras en miles de colones)

	<u>Año</u> <u>1971</u>	<u>%</u>	<u>Año</u> <u>1972</u>	<u>%</u>
<u>ACTIVO</u>				
Activo Circulante	82.632	9.43	117.544	11.20
Activo Fijo	793.616	90.57	931.932	88.80
TOTAL DEL ACTIVO	876.248	100.00	1.049.476	100.00
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
Pasivo Circulante	15.195	1.73	16.112	1.53
Pasivo Fijo (1)	715.632	81.67	853.385	81.32
Patrimonio	145.421	16.60	179.979	17.15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	876.248	100.00	1.049.476	100.00

(1) El Pasivo Fijo en su totalidad corresponde a las Reservas para Pensiones del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

CAPITULO IV

ESTADISTICAS BASICAS

Este Capítulo contiene las cifras y datos estadísticos sobre los aspectos de mayor trascendencia institucional. Con solo una mirada rápida a cada uno de los cuadros y gráficos que se insertan a continuación, se tendrá una idea y comprensión claras de la información contenida en los mismos.

En detalle este Capítulo consta de lo siguiente:

- Cuadro No. 1 Seguro de Enfermedad y Maternidad. Porcentaje de cobertura en relación a población general y población económicamente activa. Años 1944 - 1972
- Cuadro No. 2 Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Porcentajes de cobertura en relación a población general y población económicamente activa. Años 1944 - 1972
- Gráfico No. 1 Asegurados cubiertos por los regímenes que administra la Caja Costarricense de Seguro Social. Años 1968 - 1972
- Cuadro No. 3 Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Pensiones vigentes al 31 de diciembre según clase de pensión en los últimos 10 años.
- Cuadro No. 4 Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (Movimiento de pensiones según tipo de pensión) Año 1972
- Gráfico No. 2 Pensiones en curso de pago al 31 de diciembre de 1972 (Distribución porcentual de pensiones)
- Cuadro No. 5 Prestaciones en Dinero pagadas en el Seguro de Enfermedad y Maternidad en los últimos 10 años
- Gráfico No. 3 Prestaciones en Dinero pagadas en el Seguro de Enfermedad y Maternidad. Año 1972

- Cuadro No. 6 Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Gastos por pensiones según clase de pensión en los últimos 10 años.
- Cuadro No. 7 Patronos activos según provincia y cantón al 31 de diciembre de 1972.
- Gráfico No. 4 Distribución de patronos activos al 31 de diciembre por tipo de Seguro y Provincia en toda la República. Año 1972.
- Cuadro No. 8 Consulta médica externa atendida en hospitales, clínicas y sucursales. Año 1972.
- Gráfico No. 5 Movimiento de consulta en todo el país.
- Cuadro No. 9 Curaciones practicadas e inyecciones aplicadas y entregadas en hospitales, clínicas y sucursales de la Caja Costarricense de Seguro Social. Año 1972.
- Cuadro No. 10 Exámenes practicados y medicamentos despachados en hospitales, clínicas y sucursales.
- Cuadro No. 11 Detalle de estancias e índice de ocupación para los hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Gráfico No. 6 Detalle de estancias e índice de ocupación para los hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Cuadro No. 12 Empleados al servicio de la Caja Costarricense de Seguro Social al 31 de diciembre de 1972
- Gráfico No. 7 Distribución del personal de la institución por grupos ocupacionales.

CUADRO No. 1

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

PORCENTAJES DE COBERTURA EN RELACION A POBLACION

GENERAL Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

AÑOS 1944 - 1972

AÑOS	Población nacional	Población económicamente activa	Asegurados directos	% 4:3	Asegurados Familiares	Familias y Trabajadores asegurados	% 7:2
1	2	3	4	5	6	7	8
1944	685.302	233.003	25.710	11	-	-	-
1945	704.434	239.507	43.472	18	-	-	-
1946	725.222	246.575	47.192	19	-	-	-
1947	745.924	253.614	50.333	20	-	-	-
1948	766.064	261.096	52.750	20	-	-	-
1949	788.852	268.798	57.398	21	-	-	-
1950	812.056	275.774	63.317	23	-	-	-
1951	838.084	282.434	65.900	23	-	-	-
1952	868.741	290.159	70.189	24	-	-	-
1953	971.312	297.347	71.876	24	-	-	-
1954	1.008.766	306.035	73.072	24	-	-	-
1955	1.048.512	315.133	79.290	25	42.813	122.103	12
1956	1.089.570	326.563	81.348	25	51.935	133.283	12
1957	1.131.762	335.739	84.390	25	58.351	142.741	13
1958	1.176.480	347.588	86.019	25	72.308	158.327	13
1959	1.226.895	359.802	92.215	26	86.265	178.480	15
1960	1.276.001	371.726	94.304	25	94.802	189.106	15
1961	1.320.662	384.179	105.562	27	119.983	225.545	17
1962	1.367.067	396.060	111.279	28	157.018	268.297	20
1963	1.414.910	410.898	118.374	29	198.713	317.087	22
1964	1.464.437	419.819	126.435	30	214.362	340.797	23
1965	1.515.292	430.126	131.928	31	319.462	451.390	30
1966	1.567.230	446.676	138.450	31	397.284	535.734	34
1967	1.615.480	476.567	152.346	32	453.408	605.754	37
1968	1.664.581	499.374	176.148	35	528.300	704.448	42
1969	1.710.083	513.025	194.942	38	584.826	779.768	46
1970	1.762.462	528.739	202.291	38	606.873	809.164	46
1971	1.811.290	544.210	231.934	42	695.802	927.736	51
1972	1.861.462 *	559.284 *	254.696	46	764.088	1.018.784	55

* Cifras estimadas al 30 de junio

FUENTE: Población Nacional de Dirección General de Estadística y Censos, población asegurada, de Estadísticas de Trabajadores, Salarios y Cuotas.

CUADRO No. 2

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

PORCENTAJES DE COBERTURA EN RELACION A POBLACION

GENERAL Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

AÑOS 1944 - 1972

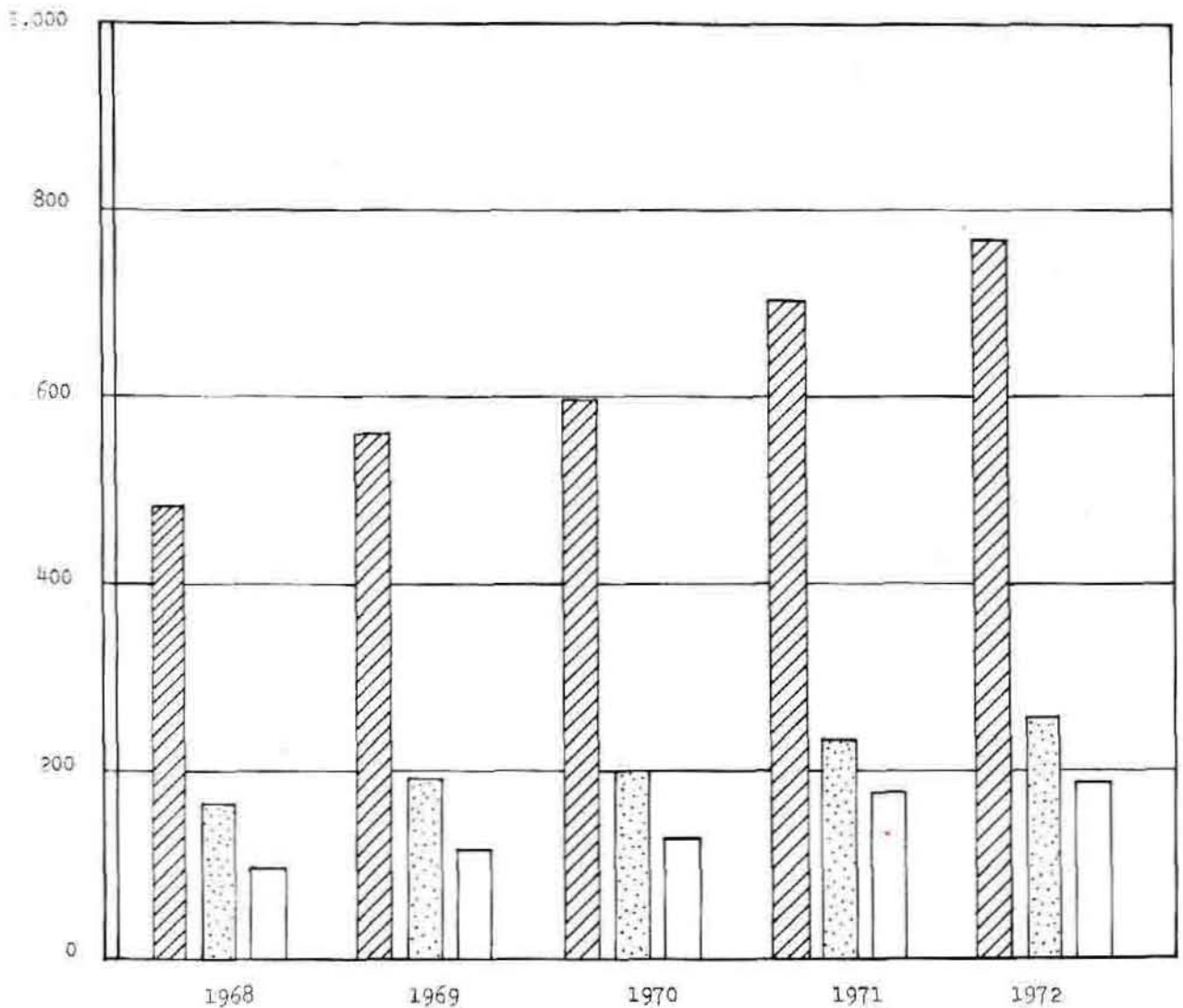
AÑOS	Población nacional	Población econo- micamente activa	Trabajadores asegurados	% 4:3	Asegurados Familiares	Familias y Trabajadores Asegurados	% 7:2
1	2	3	4	5	6	7	8
1944	685.302	233.003	-	-	-	-	-
1945	704.434	239.507	-	-	-	-	-
1946	725.222	246.575	2.321	1	4.642	6.963	1
1947	745.924	253.614	12.049	5	24.098	36.147	5
1948	766.064	261.096	12.100	5	24.200	36.300	5
1949	788.852	268.798	12.156	4	24.312	36.468	5
1950	812.056	275.774	12.400	5	24.800	37.200	4
1951	838.084	282.434	13.735	5	27.470	41.205	5
1952	868.741	290.159	14.842	5	29.684	44.526	5
1953	971.312	297.347	16.105	5	32.210	48.315	5
1954	1.008.766	306.035	16.822	6	33.644	50.466	5
1955	1.048.512	315.133	19.663	6	39.326	58.989	6
1956	1.089.570	326.563	21.386	6	42.772	64.158	6
1957	1.131.762	335.739	22.616	7	45.232	67.848	6
1958	1.176.480	347.588	23.599	7	47.198	70.797	6
1959	1.226.895	359.802	19.902	6	39.804	59.706	5
1960	1.276.001	371.726	22.109	6	44.218	66.327	5
1961	1.320.662	384.179	40.164	10	80.328	120.492	9
1962	1.367.067	396.060	53.789	14	107.578	161.367	12
1963	1.414.910	410.898	61.827	15	123.654	185.481	13
1964	1.464.437	419.819	68.419	16	136.838	205.257	14
1965	1.515.292	430.126	73.990	17	147.980	221.970	15
1966	1.567.230	446.676	78.513	18	157.026	235.539	15
1967	1.615.480	476.567	86.669	18	173.338	260.007	16
1968	1.664.581	499.374	104.267	21	208.534	312.801	19
1969	1.710.083	513.025	114.801	22	229.602	344.403	20
1970	1.762.462	528.739	124.755	24	249.510	374.265	21
1971	1.811.290	544.210	170.187	31	340.374	510.561	28
1972	1.861.462 *	559.284 *	188.404	34	376.808	565.212	30

FUENTE: Población Nacional de Dirección General de Estadística y Censos, Población Asegurada de Trabajadores, Salarios y Cuotas.

* Cifras estimadas al 30 de junio.

ASEGURADOS CUBIERTOS POR LOS REGIMENES QUE
ADMINISTRA LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
1968 - 1972


Miles de Asegurados



AÑOS


 Asegurados
 Familiares
 E. y M.


 Asegurados
 Directos
 E. y M.


 Asegurados Directos
 en I.V.M.

CUADRO No. 3

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

PENSIONES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE

SEGUN CLASE DE PENSION

EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

<u>Clase de pensión</u> Año	<u>TOTAL</u>	<u>Invalidez</u>	<u>Vejez</u>	<u>Viudez</u>	<u>Orfandad</u>	<u>Padres</u>	<u>Hermanos</u>
1963	1.047	139	163	278	449	18	-
1964	1.275	190	196	321	549	19	-
1965	1.541	242	224	392	654	23	6
1966	1.994	292	284	484	895	33	6
1967	2.293	337	325	569	1.012	40	10
1968	2.765	461	401	653	1.188	51	11
1969	3.278	580	477	791	1.352	65	13
1970	3.847	735	560	905	1.552	78	17
1971	4.756	1.048	712	1.062	1.825	91	18
1972	6.203	1.642	985	1.248	2.192	115	21

CUADRO No. 4

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

MOVIMIENTO DE PENSIONES SEGUN TIPO DE PENSION

AÑO DE 1972

TIPO DE PENSION	Pensiones vigentes al comienzo de año		PENSIONES TERMINADAS POR CAUSA DE						Pensiones concedidas en el año		Pensiones vigentes fin de año	
	No. C	Monto	Muerte		Rehabilitación		Otras causas		No. C	Monto	No. C	Monto
			No. C	Monto	No. C	Monto	No. C	Monto				
TOTAL	<u>4.756</u>	<u>1.145.699.52</u>	<u>127</u>	<u>55.020.80</u>	<u>3</u>	<u>852.45</u>	<u>190</u>	<u>347.097.50</u>	<u>1.767</u>	<u>1.141.641.63</u>	<u>6.203</u>	<u>1.884.370.40</u>
Invalidez	1.048	390.324.95	73	28.539.20	3	852.45	-	-	670	344.535.20	1.642	705.468.50
Vejez	573	365.319.55	31	20.148.15	-	-	1	587.40	303	317.183.00	844	661.767.00
Vejez disminuida	139	50.219.20	5	1.134.70	-	-	2	200.80	9	6.350.05	141	55.233.75
Viudez	1.062	189.303.40	17	5.161.25	-	-	9	1.824.65	212	67.766.25	1.248	250.083.75
Orfandad	1.825	140.578.77	-	-	-	-	83	7.764.00	450	65.369.58	2.192	198.184.35
Padres	91	8.262.60	1	37.50	-	-	-	-	25	3.496.05	115	11.721.15
Hermanos	18	1.691.05	-	-	-	-	-	-	3	220.85	21	1.911.90
Indemnización (Invalidez)	-	-	-	-	-	-	42	138.000.70	42	138.000.70	-	-
Indemnización (Muerte)	-	-	-	-	-	-	53	198.719.95	53	198.719.95	-	-

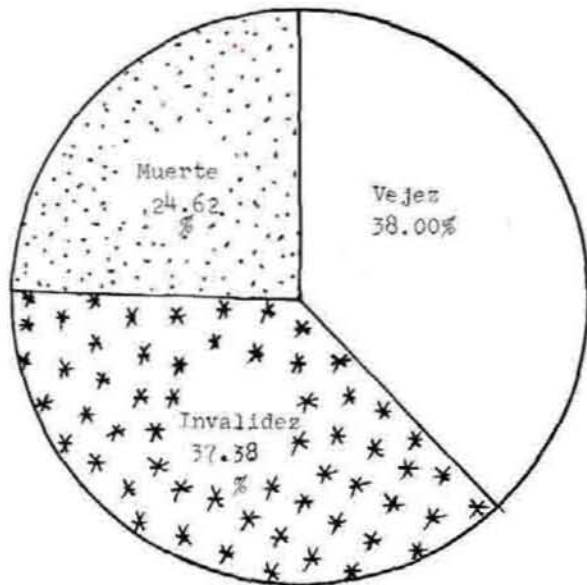
GRAFICO N°2

VALUACION DE RESERVAS

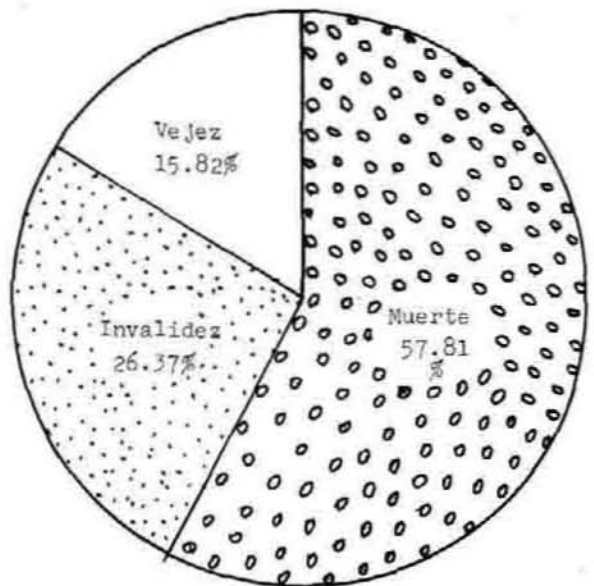
PENSIONES EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

(Distribución porcentual de Pensiones)

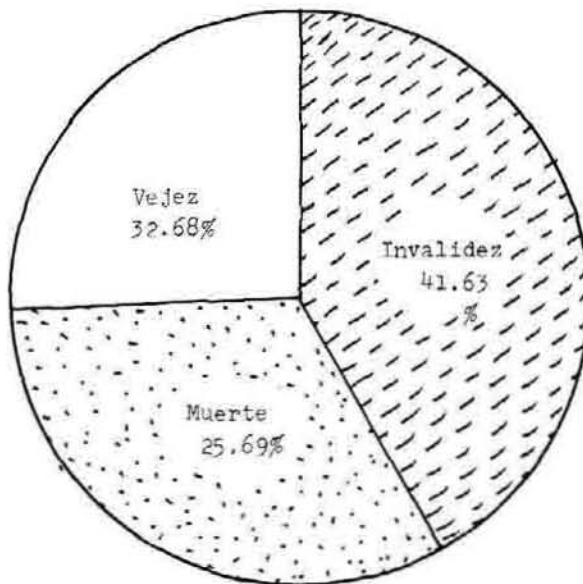
PENSION



CASOS



RESERVA



CUADRO No. 5

PRESTACIONES EN DINERO

PAGADAS EN EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

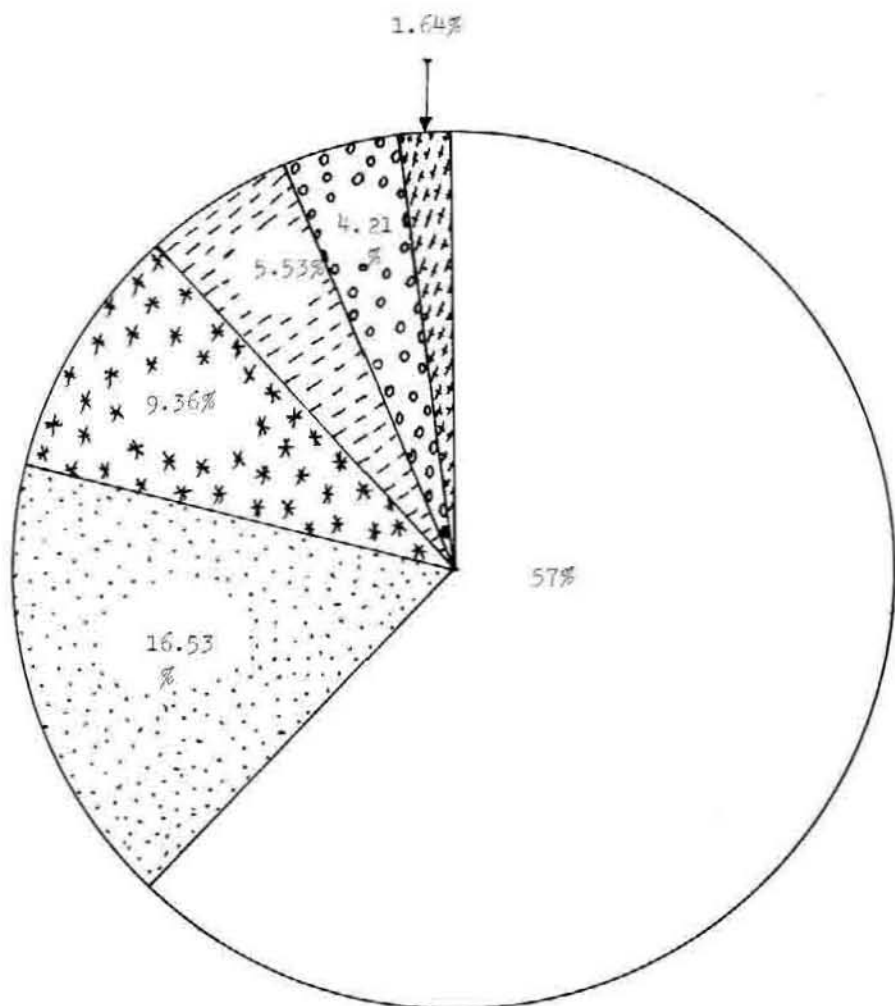
<u>Prestaciones pagadas</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Subsidios en Maternidad</u>	<u>Subsidios en Enfermedad</u>	<u>Accesorios Médicos</u>	<u>Traslados y Hospedajes</u>	<u>Libre Elección Médica</u>	<u>Cuota de Sepelio</u>	<u>Otras Prestaciones en Dinero</u>
1963	3,899.014,68	1,175,352,15	1,824,576,28	331,981,05	334,614,02	156,442,30	31,840,00	44,208,88
1964	4,282,390,17	1,232,429,79	1,953,712,12	400,707,85	416,517,85	156,844,75	39,446,50	82,731,31
1965	4,815,746,68	1,261,978,32	2,228,737,12	478,528,45	471,682,75	187,947,40	46,135,00	140,737,64
1966	5,601,792,13	1,413,287,42	2,597,610,11	654,407,30	595,091,71	222,209,24	47,553,35	71,633,00
1967	6,511,429,05	1,538,364,77	3,028,008,16	891,644,50	618,401,44	258,854,95	48,253,40	127,901,83
1968	7,716,181,42	1,580,360,49	3,759,745,28	1,201,149,35	699,733,73	334,729,10	50,626,30	89,837,17
1969	9,467,183,30	1,708,533,32	4,721,315,45	1,541,834,95	895,619,38	430,852,20	56,490,00	112,538,00
1970	10,341,048,73	1,826,227,31	5,669,333,51	1,098,597,95	1,055,043,30	547,358,20	49,375,00	95,113,46
1971	12,024,847,69	2,270,791,14	6,903,037,68	696,348,71	1,264,221,55	645,023,85	63,650,00	181,774,76
1972	18,188,494,06	3,006,147,04	11,409,510,90	1,005,098,63	1,703,341,08	766,635,20	72,800,75	224,960,46

GRAFICO N° 3

PRESTACIONES EN DINERO

PAGADAS EN EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

1972






 Subsidios
de Enfer-
medad


 Subsidios
de Materni-
dad


 Traslados y
Hospedajes


 Accesorios
Médicos


 Libre Elec-
ción Médica


 Cuota Sepelio
y otras prést.
en Dinero.

CUADRO No. 6

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

GASTOS POR PENSIONES

SEGUN CLASE DE PENSION

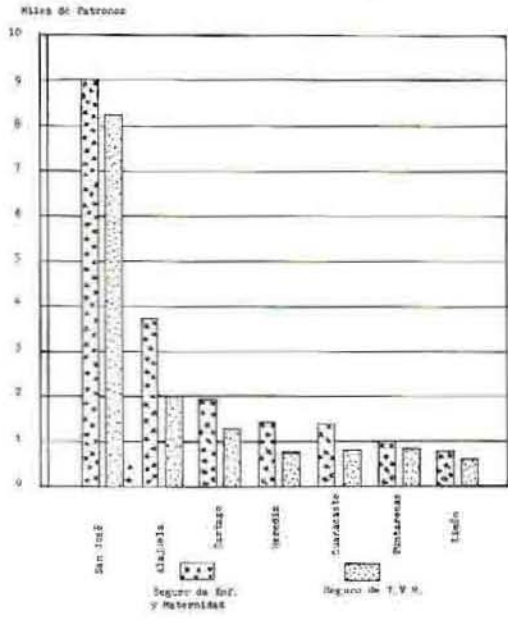
EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

<u>Año</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Invalidez</u>	<u>Vejez</u>	<u>Viudez</u>	<u>Orfandad</u>	<u>Padres</u>	<u>Hermanos</u>
1963	1.681.022.84	466.732.25	614.273.60	342.326.26	242.380.98	15.309.75	-
1964	2.064.774.48	605.485.25	697.899.75	414.989.51	328.363.07	17.169.80	867.10
1965	2.623.441.87	789.575.45	881.719.65	517.606.22	388.715.55	20.821.20	25.003.80
1966	3.228.272.44	923.270.13	1.068.744.90	654.324.87	549.201.44	27.318.35	5.412.75
1967	4.263.273.38	1.198.092.75	1.438.804.61	871.419.36	706.176.21	36.420.10	12.360.35
1968	5.528.597.88	1.643.913.53	1.897.142.97	1.072.114.67	859.269.57	43.699.54	12.457.60
1969	7.270.842.42	2.150.783.89	2.629.269.82	1.364.075.62	1.048.291.47	65.249.39	13.172.23
1970	9.030.615.75	2.754.402.95	3.296.614.78	1.640.199.23	1.247.346.00	77.712.00	14.340.79
1971	13.233.297.49	4.527.737.93	4.629.533.46	2.261.964.63	1.696.504.21	98.006.29	19.530.97
1972	22.851.954.01	8.682.027.50	8.376.021.61	3.219.145.38	2.390.531.75	159.540.01	24.657.76

CUADRO No. 7
PATRONOS ACTIVOS
 SEGUN PROVINCIA Y CANTON
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Provincia y cantón	SEGUROS	
	Infernalidad y Maternidad	Invalidez, Vejez y Muerte
TOTAL	19,202	14,471
San José	9,046	8,126
Alajuela	1,728	1,866
Cartago	1,901	1,255
Heredia	1,109	870
Guanacaste	1,374	780
Puntarenas	954	824
Limón	748	580

GRÁFICO N° 4
 DISTRIBUCION DE PATRONOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE POR
 TIPO DE SEGURO Y PROVINCIA DE TODA LA REPUBLICA
 1972



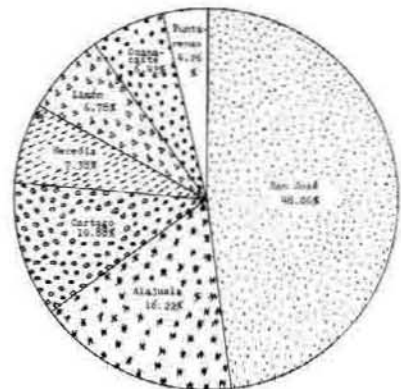
[Handwritten mark]

CUADRO No. 6.
CONSULTA MEDICA EXTERNA ATENDIDA EN
HOSPITALES, CLINICAS Y SUICRSIALES
AÑO 1972

CENTRO MEDICO	TOTAL DE CONSULTAS
TOTAL NACIONAL *	5,228,240
TOTAL SAN JOSE (Area Metropolitana)	1,585,198
Hospital Múrcia	279,582
Hospital Dr. Calles de Guadalupe	499,406
Clinica Dr. Manuel Cortés	281,847
Clinica Dr. Chaves Pineda	200,325
Clinica Dr. Carlos Durán	249,132
Clinica Dr. Santos Nolasco	472,907
TOTAL SAN JOSE (Extrametros)	34,358
TOTAL ALAJUELA	207,568
TOTAL CARTAGO	502,419
TOTAL HEREDIA	232,213
TOTAL PUNTA ARENAS	185,182
TOTAL PUNTARENAS	134,172
TOTAL LIMÓN	212,114

* Incluye Odontología y Visitas a Domicilio.

GRAFICO No. 4
PERCENTAJE DE CONSULTA EN TODOS EL PAIS



CUADRO No. 9CURACIONES PRACTICADAS E INYECCIONES APLICADAS Y ENTREGADASEN HOSPITALES, CLINICAS Y SUCURSALESAÑO 1972

CENTRO MEDICO	CURACIONES	INYECCIONES	
		APLICADAS	ENTREGADAS
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>195.163</u>	<u>719.659</u>	<u>747.339</u>
<u>TOTAL SAN JOSE (Area Metropolitana)</u>	<u>49.406</u>	<u>260.113</u>	<u>510.260</u>
Hospital México	-	-	248.355
Hospital Dr. Calderón Guardia	14.769	38.111	169.478
Clinica Dr. Moreno Cañas	9.573	65.779	40.372
Clinica Dr. Clorito Picado	10.692	39.566	14.502
Clinica Dr. Carlos Durán	8.766	48.032	23.783
Clinica Dr. Jiménez Núñez	5.606	68.625	13.770
<u>TOTAL SAN JOSE (Sucursales)</u>	<u>12.048</u>	<u>28.818</u>	<u>4.209</u>
<u>TOTAL ALAJUELA</u>	<u>40.248</u>	<u>133.443</u>	<u>70.711</u>
<u>TOTAL CARTAGO</u>	<u>43.343</u>	<u>81.671</u>	<u>33.618</u>
<u>TOTAL HEREDIA</u>	<u>15.005</u>	<u>53.497</u>	<u>43.398</u>
<u>TOTAL GUANACASTE</u>	<u>10.103</u>	<u>48.615</u>	<u>37.344</u>
<u>TOTAL PUNTARENAS</u>	<u>9.480</u>	<u>32.653</u>	<u>18.107</u>
<u>TOTAL LIMON</u>	<u>15.530</u>	<u>80.849</u>	<u>29.692</u>

CUADRO No. 10

EXAMENES PRACTICADOS Y MEDICAMENTOS DESPACHADOS ENHOSPITALES, CLINICAS Y SUCURSALESAÑO 1972

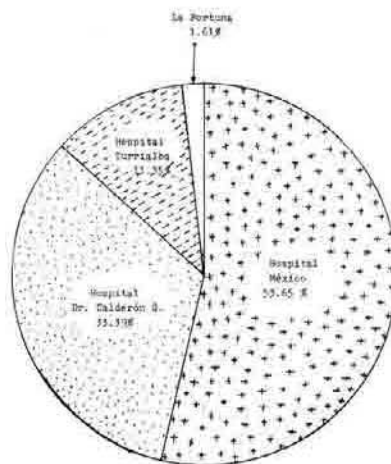
<u>CENTRO MEDICO</u>	<u>EXAMENES</u>	<u>RECETAS</u>
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>2.725.737</u>	<u>8.325.942</u>
<u>TOTAL SAN JOSE (Area Metropolitana)</u>	<u>1.610.111</u>	<u>3.635.251</u>
Hospital México	603.602	725.896
Hospital Dr. Calderón Guardia	481.735	985.008
Clinica Dr. Moreno Cañas	174.896	616.011
Clinica Dr. Clorito Picado	102.865	405.269
Clinica Dr. Carlos Durán	166.322	528.431
Clinica Dr. Jiménez Núñez	80.691	374.636
<u>TOTAL SAN JOSE (Sucursales)</u>	<u>64.927</u>	<u>255.991</u>
<u>TOTAL ALAJUELA</u>	<u>309.395</u>	<u>1.384.284</u>
<u>TOTAL CARTAGO</u>	<u>318.234</u>	<u>997.104</u>
<u>TOTAL HEREDIA</u>	<u>154.149</u>	<u>606.588</u>
<u>TOTAL GUANACASTE</u>	<u>71.346</u>	<u>520.149</u>
<u>TOTAL PUNTARENAS</u>	<u>48.485</u>	<u>311.340</u>
<u>TOTAL LIMON</u>	<u>149.090</u>	<u>615.235</u>

NOTA: No incluye 34.062 recetas compradas a Farmacias Particulares.

CUADRO No. 11
DETALLE DE ESTANCIAS E
INDICE DE OCUPACION PARA LOS HOSPITALES

HOSPITAL	Estancias del año	Índice ocupacional	No. camas
HOSPITAL MEXICO	208,737	81.5	702
Sección de Medicina	88,832	88.6	181
Sección de Cirugía	69,779	79.4	241
Sección de Gineco-Obstetricia	29,744	82.9	98
Sección de Pediatría	90,884	76.4	182
HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA	129,917	76.8	432
Medicina General	11,968	77.9	113
Cirugía	42,873	81.6	144
Gineco-Obstetricia	34,419	83.2	113
Pediatría	4,574	43.0	29
Geriatría	16,088	83.5	53
HOSPITAL TURRIALBA	44,193	88.7	176
Medicina General	18,696	67.2	76
Cirugía General	7,426	66.8	34
Pediatría	10,401	84.3	34
Maternidad	5,220	67.9	21
Atención	2,290	55.9	11
CLINICA LA FORTUNA	6,533	46.3	14
Medicina General	3,206	43.7	10
Cirugía General	2,013	52.2	14
Maternidad	434	29.6	4

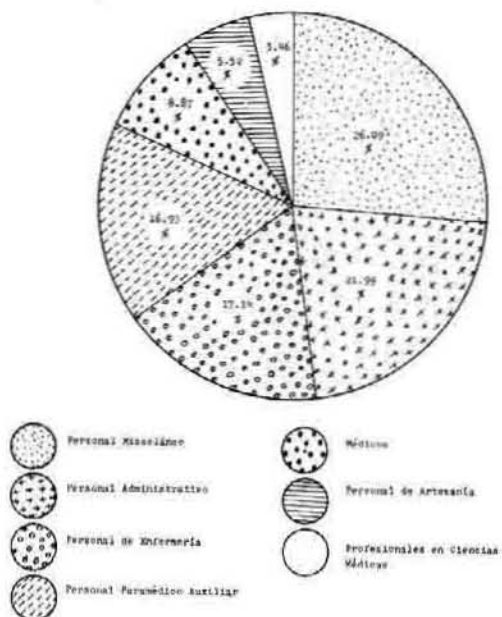
CUADRO No. 12
DETALLE DE ESTANCIAS E
INDICE DE OCUPACION PARA LOS HOSPITALES
DE LA C.C.S.S.



CUADRO No. 12
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA C. C. S. S.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

LUGAR	Empleados fijos	Empleados interinos
Oficinas Centrales y otras dependencias	810	71
Clinica Perinatal	633	119
Hospital III	1.524	152
Hospital Dr. Celso Acosta	509	171
Hospital Terapéutico	347	97
Hospital Muestrario Sociales	20	-
Sección de Diagnóstico	1.136	109
Taller Confección de Ropa y Lavandería	112	10
TOTALES	5.464	592

GRAFICO N° 1
DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION
POR GRUPO OCUPACIONAL



CAPITULO V
OBRAS FISICAS

Comprende una síntesis de las obras realizadas durante el año 1972 cuya inversión fue la siguiente:

1°	Construcción de Hospitales y Dispensarios (15 obras)	¢9.208.202.00
2°	Compra de terrenos (Cantidad: 6)	¢1.730.229.10
3°	Compra de terrenos y construcción de casas para empleados (Cantidad: 92 casas)	¢4.913.139.22

- 8.- Salón Comunal de Santa Cruz: Fue terminado a mediados del año 1972, el proyecto contempla áreas para recreación, docencia, cocina, costura y todo tipo de enseñanza que se desee impartir.
- 9.- Dispensario de Santa Elena: Se construyó con paredes de baldosa y postes prefabricados que cubren una área de 219 metros cuadrados.
- 10.- Casas en Siquirres: La Empresa Arconsa construyó cuatro amplias casas de habitación incluyendo un estacionamiento para vehículos, un salón de actividades de tipo comunal y un dormitorio para huéspedes, todo esto tuvo un costo de ₡587.000.00 (quinientos ochenta y siete mil colones sin céntimos) y ocupa una área de 815 metros cuadrados.
- 11.- Casas en Roxana: Se construyeron dos casas de habitación, dichas obras fueron construidas por administración.
- 12.- Casa en Filadelfia: A las obras ya existentes se agregó una casa para el Jefe Administrativo de esta Sucursal.
- 13.- Dispensario y Casas en Parrita: El presupuesto de esta obra es de ₡712.000.00 (setecientos doce mil colones sin céntimos) y un período de construcción de cinco y medio meses,

TERRENOS ADQUIRIDOSAÑO 1972

LUGAR	APLICACION	MONTO
Alajuela	Construcción Clínica Periférica	¢ 1.080.000.00
La Cruz, Guanacaste	Construcción Dispensario	46.873.90
Puriscal	Construcción Dispensario	174.825.00
Filadelfia	Construcción Dispensario	23.100.00
San Isidro, Puntarenas	Construcción Lavandería	215.000.00
Hatillo	Construcción Clínica Periférica	190.330.20
TOTAL		¢ 1.730.229.10

CONSTRUCCIONES REALIZADAS

AÑO 1972

MONTO DE LA OBRA	Inversión 1972	Inversión antes 1972	Total acumulado	Estado de la obra
Hospital Monseñor Sanabria	¢ 2.377.151.00	¢ 31.585.614.00	¢ 33.962.765.00	100%
Hospital de Nicoya	450.517.00	9.489.224.00	9.939.741.00	100%
Hospital de Guápiles	1.295.835.00	3.686.709.00	4.982.544.00	95%
Remodelación Hospital Dr. Calderón G.	751.115.00	4.028.488.00	4.779.601.00	90%
Ampliación Rayos X Hospital México	604.734.00	68.225.00	672.959.00	90%
Casas Las Juntas de Abangares	417.443.00		417.443.00	100%
Remodelación Dispensario Tres Rfos	109.754.00	78.273.00	188.027.00	100%
Vestidores Unidad Prestaciones Sociales	17.363.00	23.858.00	41.221.00	100%
Salón Comunal Santa Cruz	103.034.00	21.807.00	129.841.00	100%
Dispensario Santa Elena	130.171.00		130.171.00	100%
Casas de Siquirres	649.885.00		649.885.00	100%
Ampliación Dispensario Liberia	74.553.00		74.553.00	100%
Dispensario y Casas en Siquirres (El Carmen)	150.634.00		150.634.00	62%
Casas en Roxana	177.321.00		177.321.00	100%
Casa Jefe Administrativo Filadelfia	143.200.00		143.200.00	100%
Dispensario y casas Parrita	108.921.00		108.921.00	15%
Dispensario y casas Batán	174.793.00		174.793.00	35%
Casas en Nicoya	408.464.00		408.464.00	19%
Clinica Desamparados	1.058.316.00		1.058.316.00	14%
TOTALES	¢ 9.208.202.00	¢ 48.982.198.00	¢ 58.190.403.00	

CASAS DE HABITACION PARA EMPLEADOS

AÑO 1972

DETALLE	Localización	Cantidad	Costo terreno	Costo casa	Total	Monto préstamo
COMPRA DE PROPIEDADES	San José	5	84.787.40	151.125.00	235.882.00	225.200.00
	Alajuela	1	83.640.00	68.280.00	151.920.00	70.000.00
TOTALES		6	168.397.40	219.405.40	387.802.40	295.200.00
CONSTRUCCION DE CASAS	San José	46	1.008.214.38	2.051.512.70	3.059.737.08	2.332.000.00
	Guanacaste	4	82.441.90	246.100.00	328.541.90	220.000.00
	Puntarenas	2	15.185.60	65.650.00	80.835.60	65.000.00
	Alajuela	6	85.886.10	200.076.00	285.962.10	220.000.00
	Cartago	3	26.813.60	85.886.90	112.700.90	85.000.00
	Heredia	4	98.466.94	286.673.20	385.140.14	235.000.00
TOTALES		65	1,317,008.52	2,935,898.00	4,252,917.32	3,157,000.00
AMPLIACIONES Y REPARACIONES	San José	17		222.629.50	222.629.50	147.500.00
	Heredia	1		25.000.00	25.000.00	25.000.00
	Guanacaste	1		10.000.00	10.000.00	10.000.00
	Alajuela	2		14.800.00	14.800.00	14.000.00
TOTALES		21		272.429.50	272.429.50	196.500.00



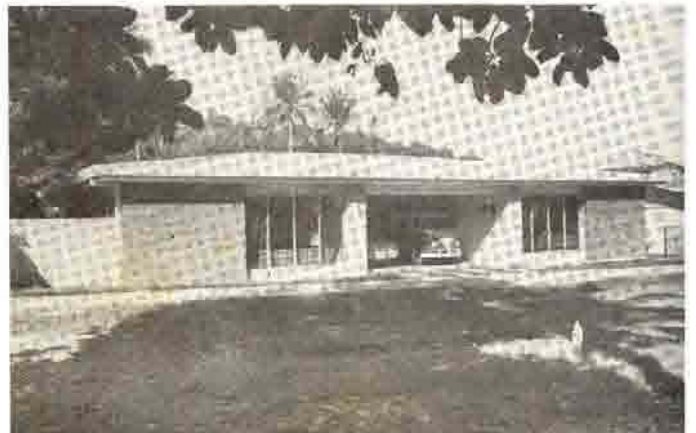
Hospital Monseñor Sanabria, ubicado en la Provincia de Cartago. Tiene una área de 18.000 m² con una capacidad para 400 camas. Su costo fue de ₡33.962.765.00



Hospital de Nicoya, ubicado en la Provincia de Guanacaste. Tiene una área de 8.000 m² y capacidad para 100 camas. Su costo fue de ₡9.939.741.00



Hospital de Guápiles. Tiene una área de 6.500 m², con capacidad para 72 camas. A diciembre de 1972 muestra un avance del 95%, con una inversión de ₡4.982.544.00



Casas Jefe Médico y Jefe Administrativo de Las Juntas de Abangares. Ocupan una área de 153 m² cada una. Fueron concluidas este año, con un costo de ₡417.443.00



Sal6n Comunal de Santa Cruz, Provincia de Guanacaste. Fue concluido a mediados de este a6o. Tiene una 6rea de 168 m², con un costo de Q129.841,00



Dispensario de Santa Elena. Ocupa una 6rea de 219 m². Fue concluido en este a6o y tiene un costo de Q130.171,00



Conjunto de casas, sal6n comunal y dormitorio para hu6spedes en Siquirres, con una 6rea de 815 m². Tiene un costo de Q587.000,00



Conjunto de casas para empleados y residencia de médicos en Nicoya, que ocupan en total una área de 2.127 m². A diciembre de este año las obras muestran un avance del 19%, con una inversión de ₡408.464.00



Clinica Dr. Marcial Fallas, ubicada en Desamparados. Ocupará una área de 5.000 m². Está proyectada para atender un mínimo de 50.000 asegurados. En este año la obra muestra un avance del 14%, con una inversión de ₡1.058.316.00



Así luce el Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia después de su remodelación por parte del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Caja Costarricense de Seguro Social

CAPITULO VI

ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION DE PERSONAL

De manera muy breve indica este Capítulo la actividad que en materia de adiestramiento y capacitación de personal ha realizado la Caja durante 1972, qué tipo de personal ha preparado, que en resumen asciende a más de cuatrocientas personas, y cuál fue el monto invertido en adiestramiento, suma que llega casi a los ¢4.500.000 (cuatro millones quinientos mil colones) en este año

ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION DE PERSONAL

El adiestramiento en una institución como la Caja es de gran importancia, dado que el éxito del fin que se persigue como Institución de Seguridad Social, no se consigue sin una buena comunicación y coordinación entre todos los funcionarios. Para lograr esto se hace necesario un sistema de capacitación íntegra en el campo médico, paramédico y administrativo.

El personal de la Caja se puede dividir en tres grandes grupos ocupacionales: personal médico, personal paramédico y personal administrativo. Así, se destinan partidas específicas en el presupuesto para el otorgamiento de becas en ramas en donde se tenga mayor necesidad de preparar al personal. En especializaciones médicas tenemos funcionarios capacitados por este sistema, en Cardiología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Psiquiatría, Medicina Interna, Oncología, Dermatología, Vascular Periférico, Pediatría, etc.

En la preparación de médicos, se financia el adiestramiento de un gran número de estudiantes de Medicina que realizan su carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, durante sus cuatro años de preparación; asimismo en carreras como la de Odontología, Farmacología, Microbiología; en carreras cortas paramédicas como Asistente Dental, Dietética y Nutrición, Rayos Equis, Estadística y Documentos Médicos, Fisioterapia, Citología, etc.; y en la rama de Enfermería, curso que tiene una duración de tres años, en el que la Caja anualmente beca un porcentaje aproximado de 50% de los estudiantes seleccionados por la Escuela, y además, prepara a los futuros trabajadores que se necesitarán en el campo de Auxiliares de Enfermería, por medio de un cuerpo de Instructoras debidamente entrenado para esa función.

En la rama administrativa, la Caja beca, según sus necesidades, a funcionarios que tienen labores técnicas tales como Organización y Métodos, Administración de Personal, Relaciones Públicas y Humanas, Organización de Oficinas, etc. y a la vez, organiza cursos internos para todos los niveles, sobre materias básicas con el fin de obtener el mejor aprovechamiento en el trabajo de cada uno de los funcionarios al servicio de los asegurados.

En esta forma, la Caja invirtió durante el ejercicio de 1972, casi cuatro millones y medio de colones en la capacitación de más de cuatrocientas personas.

ESTUDIOS PARA MEDICOS

AÑO 1972

Clase de estudio	No. becados	Monto por beca	Monto por Auxilio especial reembolsable	Subtotal beca y auxilio
Enfermería	58	1,237,749.80	116,086.35	1,403,836.15
Auxiliar Enfermería	99	649,350.00	9,315.00	658,665.00
Rayos X	15	126,000.00	9,180.00	135,180.00
Asistente Dental	4	13,810.00	-	13,810.00
Odontología	6	46,200.00	46,200.00	92,400.00
Farmacia	5	25,550.00	25,550.00	51,100.00
Microbiología	5	29,300.00	29,300.00	58,600.00
Citología	10	51,000.00	14,232.00	65,232.00
Estudios Doc. Médicos	5	38,480.00	-	38,480.00
Terapia del lenguaje *	1	36,153.05	19,200.00	55,353.05
Fisioterapia *	2	62,008.60	28,584.00	90,592.60
Nutricionista	9	73,800.00	-	73,800.00
Anestesiología	11	271,750.00	-	271,750.00
Obstetricia	5	117,651.25	-	117,651.25
Medicina	35	266,600.00	266,600.00	533,200.00
TOTAL	255	3,095,407.70	554,247.35	3,659,655.05

* Estudios en el exterior

ESTUDIOS MEDICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL EXTERIOR

CLASE DE ESTUDIO	No. becados	Monto por beca	Monto por Aux. Espec. Reemb.	Subtotal beca y auxilio
Especialidades m3dicas	16	360.164.43	119.688.95	479.853.38
Medicina	5	-	91.770.00	91.770.00
Planificaci3n Servicios Salud	1	-	19.950.00	19.950.00
Funciones contraloras en Instituto de Seguro Social	2	15.186.30	-	15.186.30
Organizaci3n y M3todos	1	10.905.64	-	10.905.64
Planificaci3n Social	1	19.876.00	-	19.876.00
Archivo *	20	7.000.00	-	7.000.00
An3lisis de Sistemas	15	4.000.00	-	4.000.00
Relaciones Humanas, Leyes y Reglamentos, etc.	96	5.400.00	-	5.400.00
TOTAL	163	422.532.37	231.408.95	653.941.32

* Estudios en el pa3s.

RESUMEN

	No. becados	Monto por beca	Monto por Aux. Especial Reemb.	Total beca y auxilio
Cuadro 1	255	3.093.407.70	564.247.35	3.659.655.05
Cuadro 2	163	422.532.37	231.408.95	653.941.32
TOTAL GENERAL	418	3.517.940.07	795.656.30	4.313.596.37



La Dra. Mercedes Enquera, Experta en Servicio Social de la Organización de Estados Americanos, dicta una conferencia a las Trabajadoras Sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social durante el cumplimiento de su Misión de Asistencia Técnica, que se prolongó del 28 de febrero al 3 de abril de 1972



El Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Subgerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social se dirige a las Enfermeras Graduadas durante el acto de graduación celebrado en la Unidad de Prestaciones Sociales Dr. Carlos Durán Cartín



Acto de Graduación en Curso de Voluntariado impartido a alumnas del Colegio de Sión



El señor Alvaro Víquez Núñez, Asistente de la Gerencia, dicta una charla sobre Seguridad Social a jóvenes voluntarias del Colegio de Sión. Observa, atenta, la señora Virginia de Mekbel, Presidenta de las Damas Voluntarias del Hospital México



En este año un grupo de funcionarios de la institución recibió el Curso de Análisis de Sistemas, impartido a través de la colaboración del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). En su orden aparecen: Lic. Miguel A. Tapia Vizcaíno, quien recibe su certificado, Lic. José Galván Escobedo, Subdirector del ICAP, señor Leo J. A. Jusseaume, Asesor Regional de la OEA, Lic. Carlos E. Gutiérrez Luna, Director del ICAP y señor Humberto Rojas Corrales, Jefe de la Sección de Personal de la Caja



El Ing. Manuel Enrique Fournier Solano, Jefe de la Sección de Mantenimiento de la Caja Costarricense de Seguro Social, brinda su valioso aporte a la preparación del grupo de Enfermeras que ha de atender el Hospital de la Caja en Guápiles



La Caja se proyecta a los trabajadores: El Sr. Vinicio Contreras Contreras, Jefe de la Sección de Prestaciones en Dinero de la Caja Costarricense de Seguro Social, explica a trabajadores de la Republic Tobacco Co. los alcances del nuevo Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte



El Dr. Rafael Ruano Riesgo, Director del Departamento de Servicios Médicos dirige la palabra a los asistentes, durante el acto inaugural de la Primera Reunión y Seminario de Jefes Médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social



La Caja Costarricense de Seguro Social celebra sus XXX años con las Jornadas Médicas Conmemorativas, actividad académica a la que asistieron eminentes conferencistas de México y Chile. En la foto la mesa directiva presidida por el Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Subgerente Médico de la institución. Tales Jornadas Médicas se celebraron del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1972



Una sesión de las Jornadas Médicas realizadas con ocasión del XXX Aniversario de la Caja Costarricense de Seguro Social, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1972



Actividad plena durante las Jornadas Médicas Conmemorativas con que el cuerpo médico de la Caja celebró el XXX Aniversario de la institución

CAPITULO VII

LEYES, DECRETOS Y REFORMAS REGLAMENTARIAS

Tiene como propósito este Capítulo, dejar indicadas, en especial con el fin de que sirva de referencia para efectos de ulteriores consultas, las leyes y los decretos ejecutivos dictados durante el año 1972, que guardan relación con la actividad de nuestra institución y que la afectan de una u otra manera, así como las reformas hechas a los reglamentos de la Caja durante este mismo período

LEYES

- 1.- Ley No.4937 adición de los artículos 68, 70 y 71 a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional
La Gaceta No.4 del 7 de enero de 1972
- 2.- Ley No.4943 modificación Ley Préstamo para Hospital Psiquiátrico
La Gaceta No.6 del 11 de enero de 1972
- 3.- Ley No.4924 reforma al artículo 416 del Código de Trabajo
La Gaceta No.8 del 13 de enero de 1972
- 4.- Ley No.4955 reforma artículo 4 Ley de Salarios Administración Pública
La Gaceta No.36 del 22 de febrero de 1972
- 5.- Ley No.4956 adición a la Ley de Estatuto de Servicios Médicos
La Gaceta No.41 del 29 de febrero de 1972
- 6.- Ley No.4961 reforma a la ley de Impuesto sobre las Ventas
La Gaceta No.50 del 11 de marzo de 1972
- 7.- Ley No.5017 reforma artículo 26 y transitorio I de la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica
La Gaceta No.131 del 11 de julio de 1972
- 8.- Ley No.5037 obligación de la Caja de dar medicina asistencial y preventiva
La Gaceta No.147 del 4 de agosto de 1972
- 9.- Ley No.5062 autorización empréstito Caja al Instituto Tecnológico de Costa Rica
La Gaceta No.167 del 2 de setiembre de 1972
- 10.-Ley No.5069 autorización venta terreno a Patronato Nacional de Rehabilitación
La Gaceta No.179 del 21 de setiembre de 1972
- 11.-Ley No.2564 colocación señales por parte de Instituciones Autónomas cuando se hagan trabajos en las calles
La Gaceta No.192 del 10 de octubre de 1972
- 12.-Ley No.5089 modificación nombre actual del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
La Gaceta No.202 del 25 de octubre de 1972

- 13.-Ley No.5150 creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial La Gaceta No.211 del 7 de noviembre de 1972
- 14.-Ley No.5107 autorización a Instituciones Autónomas para que contribuyan económicamente al desarrollo y consolidación del escultismo costarricense La Gaceta No.216 del 14 de noviembre de 1972
- 15.-Ley No.5126 para que la Caja se resarza de gastos incurridos en la atención de asegurados víctimas de un hecho punible y que corran por cuenta de quien resultare responsable en la respectiva sentencia La Gaceta No.233 del 7 de diciembre de 1972

DECRETOS EJECUTIVOS

- 1.- Creación de la Comisión Especial de Estudio de los Seguros Sociales La Gaceta No.3 del 6 de enero de 1972
- 2.- Reglamento para la emisión de los "Bonos Seguridad Social 2%-1970" La Gaceta No.9 del 14 de enero de 1972
- 3.- Decreto para que la Dirección General de Servicio Civil revise anualmente los salarios de los profesionales en ciencias médicas La Gaceta No.24 del 4 de febrero de 1972
- 4.- Creación del Consejo Nacional de Vivienda La Gaceta No.182 del 26 de setiembre de 1972
- 5.- Acuerdo de asistencia técnica complementaria del Convenio de Cooperación Social Hispano-Costarricense para asesorar a la Caja Costarricense de Seguro Social La Gaceta No.219 del 17 de noviembre de 1972

REGLAMENTOS

- 1.- Reforma al artículo 21 del Reglamento del Seguro de Enfermedad y Maternidad
La Gaceta No.23 del 3 de febrero de 1972
- 2.- Reglamento de la Ley de Consolidación de impuestos selectivos de consumo, título II de la Reforma Tributaria
La Gaceta No.51 del 12 de marzo de 1972
- 3.- Reglamento del Personal Odontológico de la Caja Costarricense de Seguro Social
La Gaceta No.56 (Alcance No.23) del 18 de marzo de 1972
- 4.- Reforma al transitorio III del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte
La Gaceta No.91 del 12 de mayo de 1972
- 5.- Reforma al transitorio X del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte
La Gaceta No.124 del 29 de junio de 1972
- 6.- Reglamento de la Comisión Costarricense de Nomenclatura
La Gaceta No.135 del 15 de julio de 1972
- 7.- Reforma a los artículos 29 y 58 Transitorio III del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte
La Gaceta No.157 del 19 de agosto de 1972
- 8.- Reglamento de la Comisión Técnica de Microbiología y Química Clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social
La Gaceta No.187 del 3 de octubre de 1972
- 9.- Reforma al artículo X del Código de Moral Médica
La Gaceta No.195 del 14 de octubre de 1972